



FIRMADO POR

ROBERTO ANTON CRESPO
ARQUITECTO MUNICIPAL
08/01/2024

Informe sobre objeto del proyecto

Expediente: 1611840R

Proyecto: REURBANIZACIÓN COMPLETA
CALLE CANTÓN Y PLAZA CHIREL

Emplazamiento: Calle Cantón y Plaza Chirel
de Cortes de Pallás

D. Roberto Antón Crespo, Arquitecto, colegiado n.º 14.401 del Colegio de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, como Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Cortés de Pallás, visto el Proyecto de “REURBANIZACIÓN COMPLETA CALLE CANTÓN Y PLAZA CHIREL”, redactado por el arquitecto Fernando José Salvador Clemente, arquitecto colegiado n.º 14.922 en septiembre de 2023, dentro del Plan de Inversiones 2022/2023 de la Diputación de Valencia, con referencia n.º PI/2022/581, en relación con el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

INFORMA.-

Es objeto del proyecto, en relación a la necesidad e idoneidad del contrato y eficiencia en la contratación, “[...] definir y valorar las obras de reurbanización y pavimentación de diversas calles del casco urbano del municipio de Cortes de Pallás, así como las obras de renovación y mejora de las redes de agua potable y saneamiento.”

Los elementos de urbanización, pavimentos, así como las redes de agua potable y saneamiento en las calles objeto del proyecto, actualmente presentan un estado deficiente, debido al deterioro provocado por su antigüedad.

Por lo que se propone la reurbanización de las calles citadas, utilizando materiales y acabados acordes con el entorno urbano. Así como la modernización de las instalaciones, con el objetivo de mejorar el mantenimiento de las redes en el futuro y facilitar el control de las mismas, mediante registros integrados en el pavimento, de fácil sustitución y reparación.

En base de ello, el Ayuntamiento de Cortes de Pallás decide que se invierta en la renovación de las infraestructuras de agua potable, saneamiento, y en la reurbanización de varias calles del casco urbano, mejorando la accesibilidad, mediante la regularización de firmes y reposición de pavimentos, el empleo de diferentes texturas, empleo de materiales antideslizantes, de acuerdo con los criterios de las normas de accesibilidad en el medio urbano.

Se pretende dotar a los viales de una imagen unitaria, arreglada y funcional.

Es todo lo que el técnico que suscribe informe, a los efectos oportunos.

Roberto Antón Crespo
Arquitecto Municipal de Cortes de Pallás
(Documento firmado electrónicamente)

